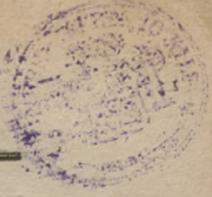


R/407

HN
5053

60/12 7/37



LA VOZ DE GRANADA



PERIÓDICO CATÓLICO-TRADICIONALISTA Y DE INTERESES GENERALES

← ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO EN ESTA PROVINCIA Y EN LAS DE MÁLAGA Y JAÉN →

(Con censura eclesiástica)

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Granada, un mes.	0, 50 Ptas.
Fuera trimestre (pago anticipado)	1, 75 »
Extranjero y Ultramar año (pago anticipado).	10, 00 »
Número suelto. 15 céntimos.—Atrasado, 25,	»

REDACCION Y ADMINISTRACION.

PLACETA DEL LAVADERO NÚM. 7

HORAS DE OFICINA

DE DOCE A CUATRO DE LA TARDE

CONDICIONES Y ANUNCIOS

Los trabajos se publicarán bajo la responsabilidad de sus autores.—Anuncios y comunicados, á precios convencionales. Todo suscriptor tendrá derecho á un anuncio gratis de seis líneas, en la cuarta plana.

JEFATURA REGIONAL

Debemos corregir una notable errata cometida en nuestro número anterior en el suelto «Jefatura Regional»; donde decía «Las Juntas de la provincia de Murcia quedan incorporadas á Granada, etc.» debe decir «Las Juntas de la provincia de Almería quedan incorporadas á la Junta provincial de Granada, en tanto que se organiza la Junta provincial de Almería, á cuyo efecto se preparan trabajos convenientes».

Los anuncios que pongamos en la sección «Jefatura Regional» deben ser leídos con atención, por referirse todos á la más perfecta organización del partido; á los que llevamos expuestos en los números anteriores, debemos añadir los siguientes:

Boletín.

Los anuncios, órdenes, circulares, exhortaciones, etc., que emanen del Jefe Regional, se insertarán en esta sección, para que sean cumplidos fielmente por todos los tradicionalistas del reino de Granada, sirviendo nuestro periódico bajo este concepto de «Boletín Oficial» para nuestra región.

Las Juntas.

Las numerosas Juntas tradicionalistas constituidas recientemente en las provincias de Granada, Málaga, Jaén y Almería, se presentarán á la aprobación del Jefe Regional y á la del Delegado Regio para fines de Mayo, en cuyo tiempo se publicarán en un número extraordinario de LA VOZ y en *El Correo Español*; también publicaremos en LA VOZ el cuadro general de toda la región.

La Voz de Granada.

Con objeto de que todos los tradicionalistas de la región procedamos de común acuerdo, bajo un mismo criterio, bajo unas mismas nobles aspiraciones, por levantar nuestra santa causa cuanto ella merece, y siempre estemos unidos por los más estrechos vínculos de disciplina y obediencia á una sola cabeza, recibirán nuestro periódico todos los presidentes de Juntas tradicionalistas; y á los que en nuestra reciente propaganda

han ejercitado el cargo de fundadores les recomendamos la difusión de nuestro periódico, quedando autorizados desde luego para que nombren como corresponsales á los tradicionalistas que adquieran cinco suscriptores para nuestra publicación.

El Correo Español.

Siendo *El Correo Español* el órgano general de nuestra comunión en toda España y la más notable de las publicaciones periodísticas hasta hoy conocidas por su espíritu católico, sus notables artículos de fondo, sus secciones de política internacional, religiosas y recreativas, y por sus innumerables condiciones literarias, lo recomendamos eficazmente á nuestros correligionarios, para que establezcan en cada localidad un paquete de propaganda, que recibirán directamente de Madrid, pudiendo hacer los pedidos al Sr. Administrador de *El Correo Español*; ya tenemos paquetes de propaganda en varios pueblos como Alhama, Padul, Santafé, Laujar y Alhendín, y en todos se lee con vivo entusiasmo.

Concejales carlistas

No hemos consignado los nombres y apellidos de los concejales carlistas triunfantes en las pasadas elecciones en los pueblos de nuestra provincia, ni los de aquellas que abrazaron nuestra causa en la propaganda de 1894, limitándonos solo á expresar el número que á cada pueblo corresponde, por no satisfacer la curiosidad de nuestros adversarios, por seguir la costumbre de los demás periódicos, y por favorecer con esto los intereses de nuestra causa; no obstante cediendo á las instancias de los interesados consignamos ahora los nombres de los Sres. Raya Igualada y Gómez Raya, triunfantes por la ciudad de Alhama; de la efectividad numérica de los cien concejales, que asignamos á los pueblos de nuestra provincia, y de que tenemos mayoría en muchos ayuntamientos, pueden convencerse todos, solo con ver los nombres de los que componen las corporaciones municipales de la provincia y los nombres publicados en LA VOZ DE GRANADA de los que componen nuestras Juntas.

Por los datos de provincias recibidos por el Gobierno y publicados en *El Correo*, el *Heraldo* y otros periódicos,

podemos asegurar á nuestros amigos que en Guipúzcoa han triunfado 141 concejales carlistas; en Vizcaya 123; en Alava 172; en Navarra mayoría en todos los pueblos; dándonos Navarra, Álava, Vizcaya y Guipúzcoa un cuadro de más de 1000 concejales; en Cataluña y Aragón 953; en el reino de Valencia 813; en Murcia y Andalucía 300; en León y Castilla, principalmente en la Rioja, 1500; pasando de 4000 los concejales carlistas con que hoy cuenta nuestro partido.

Estatutos orgánicos.

Probablemente se redactarán en Madrid estatutos orgánicos, por los que el partido se haya de regir en punto de organización, propaganda y forma gerárquica, con lo que quedarán satisfechos muchos de nuestros amigos que los desean para la marcha más ordenada del partido; pero entre tanto todos entiendan, que las Juntas provinciales, directivas tradicionalistas son el gobierno de la provincia, para la ciudad, villa ó pueblo á que pertenecen, dentro de nuestro partido; si los jóvenes de una localidad se asocian para formar la Juventud tradicionalista de la misma, lo harán con consentimiento y como organismo dependiente de la Junta; si los tradicionalistas de una localidad se asocian para formar un círculo tradicionalista, (que no será otra cosa que un centro de recreaciones lícitas y de propaganda), haganlo con consentimiento y como organismo dependiente de la Junta directiva puede ser modificada en su personal, renovada, depuesta, y reconstituida por lo que se llama Junta general, que también puede modificar el Reglamento de la sociedad, hasta tanto se publique el general por la Delegación Régia Suprema; constituyendo dicha Junta general el conjunto de todos los tradicionalistas de la localidad, tanto los que componen la directiva como los que no son de ella, puesto que todos los tradicionalistas adscriptos de una localidad, tienen derecho á ser citados, asistir y emitir su voto y ser considerados miembros de la Junta general, que se compone del total de los tradicionalistas de la localidad declarados y significados como tales; y cuya Junta debe y tiene derecho á reunirse todos los años para hacer las renovaciones de cargos, por el mes de Diciembre, ó siempre que lo

pidan la mayoría, ó que motivos de interés para la causa así lo exijan: las decisiones de la Junta general son firmes y válidas y por encima de ellas no están sino las de los jefes provinciales, regionales y las del delegado régio, la Junta general de la España tradicionalista un día obtuvo de don Juan de Borbón la abdicación de sus derechos en su hijo don Carlos VII sólo porque España entendió que don Juan se había liberalizado, pues el pueblo tradicionalista es un pueblo verdaderamente cristiano y verdaderamente libre; la Junta general de Vevey depuso al caudillo don Ramón Cabrera, solo por sus soberbias que más tarde le arrastraron á liberalizarse.

Toda Junta oficial de una localidad cualquiera puede sufrir aumento ó disminución en su personal; ya excluyendo de ella á los que se hicieren indignos, por causas graves, y por los votos de la mayoría, ya admitiendo á formar parte de ella á cuantos individuos se consideren dignos, y fundándose en las virtudes del admitido y en la utilidad que pueda traer al partido; más aunque esto esté en las facultades de las Juntas, los casos mayores y más graves, como el deponer ó reponer ó expulsar á un individuo del partido tradicionalista, organizar una campaña de propaganda, preparar una manifestación en honor de uno de nuestros diputados en un viaje de propaganda, fundar un periódico, decir en una contienda periodística, etc. etc., cualquier asunto grave, sólo está en las facultades de la Junta general, ó en las del jefe ó regional, que absorbe el poder todo y asume toda responsabilidad: si en una localidad (v. gr.), no hubiese jefe provincial especial designado por el delegado régio, el jefe provincial es el presidente de la Junta provincial; más si lo hubiese como en Tarragona y Alicante, el jefe provincial deberá ser obedecido por todas las Juntas, incluso la provincial: Si en una localidad no hubiese más tradicionalistas que los mismos afiliados, que ocupan cargos en la Junta oficial, entonces la Junta general ostentará el mismo carácter y autoridad que las de la general.

Con tales medidas siempre resulta, que el que tiene la autoridad, no puede erigirse, en un jefe despota con derecho eterno al poder sino en un tradicionalista, que si quiere mostrar autoridad, deberá ostentar ante sus

correligionarios las más preclaras virtudes, que le conquisten simpatías y lo hagan digno del poder, porque el poder de la presidencia y de los cargos todos de una Junta se haya limitado por la conciencia general de los tradicionalistas, deliberando con el más recto criterio y constituidos en mayoría; instrucciones que pueden ser muy convenientes para algunas localidades, en que el bien del partido esté reclamando una justísima renovación ó reelección de cargos.

El buen tradicionalista.

El tradicionalista, que abrigando en su corazón pasiones vehemenses, perjudica á la causa; bien atacando personalidades, aunque con respecto á ellas él se considere pospuesto; bien faltando á las disciplina, como si uno (v. gr.), se presentase candidato en una elección, en oposición al designado por la superioridad, restando así fuerzas al partido, é impidiendo el triunfo; ya no cooperando con sus fuerzas al desarrollo del partido ó no evitando á la causa males que puede evitar; ya, lo que es peor, dañando positivamente á nuestra comunión bajo cualquier concepto; el tradicionalista que no tiene por bien supremo político el bien de la causa y más se acuerda de su orgullo y ambición personal; el que no coopera con todas las energías de su alma al cumplimiento de las órdenes superiores, quedando v. gr., pasivo en un período en que todos trabajan por la propaganda; el que no se muestra grande en las conquistas que deben realizar nuestra grande, ó mejor dicho, pequeña, en rencillas que acaban siempre por desunir ó dividir todas las colectividades por grandes que sean, haciendo en ello funesta política como hoy la hacen los bandos liberales; el que solo piensa en escatimar los trabajos y los bienes que debiera constantemente aportar á la causa; el tal tradicionalista es indigno de pertenecer á nuestra comunión.

Por el contrario, el buen tradicionalista será el que no se acuerde de honores ni dignidades terrenas, y sí solo de la santidad de la causa católica que sustenta el que sacrifica la tranquilidad y el bolsillo contribuyendo el primero cuanto le sea posible al bien de la patria y del partido, el que por espíritu de disciplina se mueve á la voz de sus jefes para ser el primero en secundarla; el que no duerme ni descansa en la propaganda, siempre pensando en nuevas empresas y conquistas de nuestros ideales, ya fundando una junta, un círculo, trabajando bien una elección, acudiendo á un llamamiento, adquiriendo nuevos elementos de valía para la causa observando en toda la mayor prudencia política; el que solo quiere el bien y nunca el mal, y pone á los pies ruines pasiones, que como malas yerbas suelen brotar en el corazón humano; el que tan solo aspira á distinguirse entre todos por su lealtad, entusiasmo, disciplina, espíritu de sacrificio, y pureza de principios, ese es el buen tradicionalista.

Aclaración.

Nos escribe el presidente de la Junta provincial de Málaga suplicándonos que como aclaratoria á un suelto nuestro insertado en el número anterior, hagamos constar que no ha sido debido solo á sus trabajos la casi completa organización de nuestro partido en los distritos de Torrox y Velez Málaga, sino á la valiosa y activa cooperación de los dignos presidentes de distritos, los cuales no han descansado ni descanzarán un momento hasta no dejar plantado en cada pueblo, por más insignificante que sea, un pequeño baluarte de nuestra sacrosanta bandera.

DESDE MI OBSERVATORIO

Señoras y señoritas: Tengo que comunicar á Vds. una cosa interesante, una noticia de sensación, una novedad importantísima, un verdadero descubrimiento que hemos llevado á cabo entre el Peregrino de la Capucha y un servidor de vuestras mercedes.

Antes advierto que el dicho Peregrino y yo somos dos entes tan inseparables que lo que es de uno es del otro, porque estamos destinados á vivir y morir juntos.

Pues es el caso, que entre ambos hemos instalado un magnífico observatorio, aquí en Sanlúcar de Barrameda, en lo más alto del convento de Capuchinos; observatorio que daría tres y raya al de San Fernando (y aun al de París) si tuvieran el mismo objeto; pero da la casualidad que lo tiene totalmente contrario, porque aquéllos son astronómicos y el nuestro terronómico; allí observan las cosas de arriba, y aquí observamos las de abajo; allí se fijan en los astros, y aquí nos fijamos en los hombres, y... en lrs mujeres también; pues en ellas precisamente hicimos el interesante descubrimiento que vamos á revelar para bien de la humanida y especialmente para bien de familias arruinadas, padres llenos de deudas, esposos entrapados, etc. etc...

¡Atención, pues, señoras y señoritas!

Días pasados nos pusimos á ensayar el novísimo y grandioso telescopio, últimamente adquirido (sistema Nieremberg), y... ¡qué cosas oímos! Estaba por no decirlas... pero ¿por qué no? En fin, allá van, y den donde dieren.

El Peregrino de la Capucha dirigía las maniobras, que duraron lo que duró el siguiente diálogo:

El me decía:

—Monta el telescopio en esta dirección, así, hacia el Oeste; abre el ojo y fíjate bien: ¿qué ves?

—¡Huyyyyy!!!... ¡Que hormiguero de gente! van hombres, mujeres, niños, viejos, doncellas, matronas, jóvenes, ancianos, ricos, pobres, amos, criados, militares, paisanos, clérigos, comerciantes, políticos... ¡la mar! ¡Que hormiguero de gente, Dios mío!

—Pero ¿por dónde van?

—Por el camino de la vida, y se dirigen de Oriente á Occidente, como si dijéramos, de la cuna á la sepultura,

del tiempo á la eternidad y de la vida á la muerte.

—¡Yal! ¡yal!... ¿y van muy de prisa?

—Sí, corriendo; más todavía volando vertiginosamente como alma que lleva el diablo; tanto que si no fuera el telescopio de tanta potencia y sus cristales de tanto alcance, no las podría distinguir. ¡Guarda, canario! que se bifurca allí el camino, y casi todos se van por el de la izquierda. En el sitio que el camino se divide hay este letrero escrito con gruesos caracteres: *Separatio iustorum á peccatoribus*. En este lado se lee: *Via inferni*. ¡Cuán ancha es! ¡y va llenita! El de la derecha dice: *Via caeli*. ¡Que estrecha, Dios mío! ¡y aún no va llena!

—¡Qué dolor! ¿y casi todos se van por el camino del infierno? ¿Y tan de prisa? ¿Y no vuelve ninguno atrás?

—¡Obsérvalo bien, que eso interesa!

—¡Qué dolor! casi todos se van por el camino del infierno.

—Espera... No, atrás no vuelve nadie; lo que si veo es que algunos dejan el camino de la izquierda y se dirigen hacia el de la derecha por unas sendas ó trochas poco trilladas. Tienen también sus nombres. La primera dice: *Senda del desengaño*. La otra: *Via penitentiae*; la de más allá: *Iter lachrymarum*. La otra no se ve bien; son las letras muy pequeñas.

—¿Y que hacen las gentes por ese camino de la vida?

—Los que van por la izquierda van entretenidos en pasatiempos, diversiones, bullicio, fiestas, algazara, locura y... sí, mucha locura y mucha infamia se ve entre los que van por ese camino. Los que van por la derecha, van modestos, juiciosos, pacíficos, devotos, y... ¡Caspita! ¿qué será aquello? ¡qué cosa más rara! Redes, fantasmas y muchas jóvenes envueltas entre los fantasmas y las redes. ¡Qué fenómenos más extraño!

—¿Y esas niñas enredadas por los fantasmas son las que van por el camino del cielo? Limpia los cristales del telescopio y observa bien, que eso debe ser curioso: á ver si descubrimos algo nuevo.

—Sí; desgraciadamente son de las que van por el camino del cielo, y no todas son jóvenes; las hay también que peinan cañas. Uno de los fantasmas es una vieja asquerosa con cara de niña. Lleva el peinado á lo... (no sé decirlo), rostro pintado, el cuello erguido, el seno abultado, la cintura prensada, los pies oprimidos; una red en la mano y un abanico de plumas, con el cual hace mil monaditas. ¿Qué atrocidad! ¡se cambia de figura y de traje, la fantasma tiende su red en el camino del cielo, y muchas damas caen en ella; y una vez enredadas, la fantasma tira y se las lleva hacia el camino del infierno. ¡Cuántas ha pescado esta vez! Lleva la red atestada... y tiene la maldita vieja un letrero en las espaldas que dice: *La moda*.

—¡Ah! ¡la moda! ¡yal! ¡yal! ¡maldita moda, qué pocas almas se escapan de su red! ¡A cuántas arrastrará del camino del cielo al del infierno! Y el otro ¿quién es?

—Un viejo con muchos perifollos, muchos dijes, muchas plumas, muchos abalorios, muchas galas, muchísima vanidad y muchísima des-

vergüenza, llamado *Lujo*, y entre él y la *Moda* van dejando desierto el camino del cielo. Más allá de la *Moda* está un hijo suyo llamado *Gastos*, y tras de éste un nieto que se llama *Disgustos*, y luego dos biznietas llamadas la una *Riñaz*, y la otra *Miserias*, todos con sus redes, en las cuales caen más tarde ó más temprano todos los que cayeron en la red de la vieja *Moda*. Detrás del *Lujo* tiene tendida la red su hija la *Lujuria*, y después de ella viene su nieta la *Concupiscencia* con una caterva de nietecillos, entre los cuales distingo al *Escándalo* á la *Desvergüenza*, al *Fraude*, á la *Deshonestidad* y á otros mil más asquerosos todavía. ¡Y ver que las almas nacidas para el cielo se dejan prender en tan groseras redes...! ¡Vamos, que esto es un dolor!

—¡Es verdad!... un dolor es lo que acabamos de observar. Confíemnos al papel el fruto de nuestras observaciones del sabio que descubre la formación de las tempestades y la dirección que llevan? Y cuando el papel que guarda el secreto de esas observaciones llega á manos de experto piloto: ¿no sería éste el rumbo para librarse de la tormenta? ¿Quién sabe si harán otro tanto las jóvenes cristianas, al leer los descubrimientos que hemos hecho hoy? Confíemnoslos al papel, y los papeles al viento, para que los lleve donde Dios sea servido. Volad pues, papeles míos, y no paréis hasta llegar á manos de alguna casquivana, y hacerla comprender que es esclava de dos asquerosos viejos, el *Lujo* y la *Moda*, que con sus redes la van arrastrando hacia el camino del infierno.

—¡Y basta! Dejemos el instrumento, y otro día continuaremos nuestra labor.

Fr. Ambrosio de Valencina.

VARIEDADES

SCHERZOS HUMORÍSTICOS

A la córte va un pastor
En las montañas criado;
Va á hacer á un sábio letrado
La consulta del amor.
Ve en el camino á un anciano,
Que ostenta lujoso traje,
Y, al hablarle del viaje,
Le dice así el cortosano:
«Allí es alumno el mejor
De esa pasión que te estraña,
Vuelve al punto á la montaña
Porque tu eres ya doctor.»

Baltasar Martínez Durán.

La Virgen del Mar

En el mar de la vida hay una isla que se llama enfermedad, y está á la entrada del gran mundo de eternidad. En esa roca hay una Virgen que es la esperanza, ante ella arde una luz que es la fé, y que enciende cuidadosamente la caridad. Los naufragos, los pecadores que fluctúan sobre las ru-

gientes olas del vicio que impele y arrastra la tempestad de las pasiones, recurren á la Virgen, miran al cielo, y Dios calma la tempestad.

¡Desgraciado el que se sumerge en el fondo del abismo sin encontrar ese faro de salvación en el naufragio de la vida!

Baltasar Martínez Durán.

LA TARDE

Ya el astro rey hácia el nadir declina
Llevando á otro hemisferio sus fulgores,
La noche silenciosa se acerca
Y calla la avejilla sus amores.
La flor hermosa su corola inclina
Y recuerda del sol los resplandores;
Y la tierra respira poesía
Al ver el triste agonizar del día.

El horizonte de carmín teñido
Va perdiendo su tinte arrebolado
Y anuncia la campana en su tañido
Del Angelus el toque acompasado
Que compasión merece el descreído
Que á tal hora no sienta, ¡desdichado!
Tiene marchita y sin perfume el alma,
Que do falta la fé, falta la calma.

Deja el trabajo el laborioso obrero
Y á su morada vuelve alegremente
Donde le brinda afecto verdadero
Su amada compañera sonriente,
Ella y sus hijos le hacen llevadero
Su paso por la tierra; felizmente
El hombre no está solo en este suelo
La familia le presta su consuelo

En esas horas de simpar ventura
Que parece que el alma se extasia
Al gozar del hogar la dicha pura,
El cristiano recuerda de María,
De Jesús sonriente la hermosa
Que de José la dicha producía
Y el santo patriarca con anhelo
Al obrero bendice desde el cielo.

A José está por Dios encomendado
Socorrer al obrero con sus dones,
Y en su divino ejemplo nos ha dado
Modelo de virtud y perfecciones.
Glorioso San José, refugio amado
Del que en la tierra sufre privaciones,

proteje amante al español obrero,
Que su fervor asombre al mundo entero.
M. L. M.

En los Escolapios.

El jueves tuvo lugar en la iglesia de dicho colegio la función religiosa de la primera comunión de los niños, que revistió la solemnidad y piedad que los PP. Escolapios saben imprimir á todas sus funciones, á ésta muy particularmente. Celebró la misa el R. P. Rector, que con verdadero celo y atinadas reflexiones dignas de su esclarecido ingenio había preparado durante tres meses á los niños, haciendo comprender á aquellas tiernas inteligencias la importancia transcendental del acto que iban á verificar, y que sería el más hermoso de su vida, y el cual debían conservar siempre en su memoria.

Dirigió la palabra el diácono del mismo colegio P. Manuel Jiménez, que con su buen decir y en correcto castellano y en frases saturadas de unción espiritual y dulce melancolía excitada por la verdad de los pensamientos que expuso á nuestra consideración, manifestó por segunda vez que Dios le llama á alcanzar grandes triunfos en la cátedra del Espíritu Santo, donde tantos laureles han conquistado los hijos de S. José de Calasanz.

La orquesta del Sr. Valladar, inmejorable.

Terminada la ceremonia el P. Rector y los PP. Isidro González y Luis Martín, hicieron á los niños los honores de la mesa con la galantería que los caracteriza, durante el almuerzo, que se les sirvió á expensas del mismo colegio.

Satisfechos pueden estar de su obra los Escolapios y contentas las familias que llevan á sus hijos á aquel centro docente.

SECCION LOCAL

Damos las más expresivas gracias al señor alcalde, por el cartel anunciador de las fiestas del Corpus, que ha tenido la amabilidad de remitirnos. El dibujo es elegante y artístico y en él ha demostrado el litógrafo Sr. Gómez una vez más sus conocimientos litográficos.

En el número de hoy publicamos un notable artículo debido á la pluma del R. P. Capuchino Fr. Ambrosio de Valencina, en el que no se sabe que admirar más, si el grajeo que en todo él campea ó la profundidad de los pensamientos que en el mismo se exponen.

El Padre Ambrosio es conocido en Granada por los notables sermones que ha predicado en la iglesia de Madres Capuchinas; el jueves pronunció uno notabilísimo en dicho templo en los ejercicios de las Flores de María, poniendo de relieve una vez más sus grandes dotes oratorias, y sus profundos conocimientos teológicos y filosóficos.

Por falta de espacio no podemos insertar la carta de nuestro corresponsal en Madrid señor Pesquero, en la que nos hace la reseña de la brillante velada celebrada en el Círculo Tradicionalista de Madrid el día de D.^a Berta de Rohan.

Con gran satisfacción recibimos nuevamente la notable revista *Biblioteca Sacro-Musical*, la cual interrumpió su publicación por causas ajenas á su voluntad. Damos las gracias por el recuerdo y le deseamos muchas suscripciones y larga vida.

Crónica religiosa

Jubileo de las 40 horas

Se manifiesta á las 6 y 1½ de la mañana, y se oculta á las 7 de la tarde.

Estará los días 25, 26 y 27 en S. Cecilia; 28 y 29 en las Capuchinas; 30 y 31 en Sta. Inés.

Hospitalicos.

Mañana á las 7 y 1½ sera la comunión de la Asociación de S. Luis Gonzaga y por la tarde habrá sermón y ejercicios.

Iglesia de S. Luis.

El viernes á las 5 de la tarde se termina el septenario al Smo. Cristo de la Luz y predicará el Sr. Rivero.

Procesión.

Mañana á las 6 de la tarde saldrá de la parroquia de S. Pedro la procesión de Sta. Rita.

Flores de María.

El viernes terminarán estos ejercicios en las iglesias de costumbre.

Última hora.

TELEGRAMAS DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL.

Madrid 24, 11 noche.
Ha fallecido en Berlín el ilustre marino español D. Isaac Peral á efecto de la operación que para extirparle el cáncer que padecía, le había hecho el doctor Bergman.

Pesquero.

Madrid 25 3'45 madrugada.
Se han recibido noticias de Cuba confirmando haber sido heridos de gravedad los cabecillas Estrada y Gómez. El general Martínez Campos ha sido autorizado para adquirir caballos.

Pesquero.

Los géneros ingleses para trajes de caballero, donde únicamente se encuentran en esta plaza, es en el establecimiento

LA ESPERANZA

Zacatin, II.
Nuevos surtidos en géneros para señoras.

GRANADA.—Imp. del Comercio.

Juan I y Enrique III. Gobernaron en Granada los reyes moros siguientes: Mahomad Alhamar en el 1262, Mahomad Miralmuzmelin, que edificó la Alhambra, en el 1302, Mahomad Abenhamar, en el 1309, Mahomad Abenazar, en el 1215; Mahomad Ismael en el 1324; Mahomad Abenhamet en el 1334; todos estos fueron los reyes moros que reinaron en Granada, mientras esta se hallaba sin Prelado y sin Iglesia, pues los cristianos habían huído.

Pedro VI fué el primer Obispo al cabo de cuatro siglos que estuvo esta Iglesia sin Prelado, este era Arzobispo de Toledo y fué nombrado por el Papa Nicolás IV para esta Silla, in partibus in fidelium, en el año 1409, siendo rey de España D. Juan II; fué este Arzobispo Mercenario con el nombre de Fr. Pedro

Bermejas en el 1236, en cuyo tiempo San Fernando conquistó á Córdoba, Jaén y Sevilla en 1245 y en el 1248; en 1345 se descubrieron las Canarias por navegante catalanes y genoveses, conquistadas por Juan de Bethencour en el 1041 hasta 1405, y últimamente, durante estos tres siglos que son: XI, España árabe cuyos reyes son: Alfonso V el Noble, Bermudo III, D.^a Sancha, Fernando I, Sancho II y Alfonso VI. Siglo XII, España restauradora, cuyos reyes son: Alfonso VI, D.^a Urraca, Alfonso VII, Sancho III y Alfonso VIII. Siglo XIII, España restauradora, cuyos reyes son: Enrique I, Fernando II, Alfonso IX, D.^a Berenguela, Fernando III el Santo, Alfonso X el Sabio y Sancho IV; y últimos del siglo XIV, cuyos reyes son: Fernando IV, Alfonso XI, Pedro I, Enrique II,

so, á quien después de sentar en la Silla y desnudarlo de las vestiduras sagradas, precipitó del trono al cadáver y lo mandó arrojar al Tiber de donde unos pescadores lo sacaron, enterrándolo otra vez.

Samuel II gobernó catorce años, desde el 896 hasta el 910, siendo Papa á la muerte de Sergiõ III, Anacleto III y rey de España Alfonso II.

Pantaleón ignórase cuando empezó á gobernar y murió el año 928, siendo Papa León VI y rey de España García, y á su muerte Ordoño II, luego Fruela II y últimamente Alfonso IV el Monje.

Gundaforio ignórase cuando empezó á gobernar; murió el 942, siendo Papa Estéban IX y rey Ramiro II; en su tiempo se conquistó á Madrid.

Sección de anuncios

TINTE DE POZO

71, CARCEL BAJA, 71

Se tiñen con perfección toda clase de prendas de caballero señora y niña sin pescoser ni que manche los forros, pa-samanería de todas clases colgadas de Damasco, forros de sillería, mantones de manila, lutos con la prontitud que requiera, y se arreglan velos.

Se quitan manchas en todos los tegidos por antiguos y difíciles que sean, se lava al seco y se limpian guantes.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS Y FRANCÉS

Calle de los Arandas, 4—Granada

En este acreditado centro de enseñanza se dará clase de hora y media diaria durante todo el curso de 94 á 95 de las asignaturas de Aritmética y Algebra, Geometría y Trigonometría y Lengua Francesa, según los programas del Instituto ó el de la carrera especial á que el alumno esté dedicado.

Se admiten matrículas para asignaturas del quinto grupo del Bachillerato y se dan clases á domicilio.

Honorarios.—Los alumnos que estudien una asignatura sola, abonarán 30 reales mensuales y los que cursen varias se les hará una gracia proporcional al número de las mismas.

LA EXACTITUD

CENTRO COMERCIAL. REPRESENTACIONES Y COMISIONES.

ALMIRECEROS 9 PRAL. GRANADA.

Cobros de créditos atrasados desde el 10 á 30 por 100.—Nada se paga si no se cobra.

Representaciones de Ayuntamientos, formación de cuentas municipales y cuantos asuntos se deseen, referencias comerciales, dinero sobre hipoteca y pagarés.

LA EQUITATIVA X

Gran centro de negocios y representaciones.

ANTONIO FEDERICO DE LA ROSA

Granada, Fábrica Vieja, 13.

Oficinas, almacenes y muestrarios,

Zacatin, 47 y 49, y Estribo 1 y 3.

CASA FUNDADA EN 1892

Se gestionan asuntos industriales, civiles, administrativos, fabriles y comerciales en general.

Horas de oficina: desde las 8 de la mañana á las 11 de la noche.

EL BUEN TONO

Zacatin 12

Perfumería lo más selecto que producen las fábricas extranjeras, completo surtido en artículos de tocador, altas novedades en abanicos, pulseras, peinas, horquillas y caprichosos adornos para cabeza, corbatas y alfileres del mejor gusto, puños y cuellos, botonaduras y cadenas fantasia, bastones, petacas, tarjeteros, carteras, boquillas y fosforeras. también se han recibido bastones última novedad, abanicos é infinidad de objetos para regalo.

Al Buen Tono, Zacatin, 12.

LA VERDAD

Gran despacho de Vinos de Jerez y Valdepeñas de PEDRO VILLEGAS.

Aguardientes y licores de las casas más acreditadas de España.

Los vinos que se expenden en este depósito no están alcoholizados ni adulterados, y son verdaderos y legítimos de Jerez y Valdepeñas.

Desde media arroba en adelante, se servirán los pedidos á domicilio, si el comprador lo desea, sin interesar nada por el envase, siempre que oportunamente se verifique su devolución.

CALLE DE VILLAMENA 4 y 6

Teléfono, núm. 259.—GRANADA

LICOR PLAIFFER para curar las menstruaciones difíciles y dolosas. De venta en la Farmacia de Ocaña, Alhondiga, 37.

Oficina de farmacia y laboratorio químico

DEL

DR. D. RICARDO CORZO GONZALEZ

PLAZA DE CAPUCHINAS

Frente al Mercado Carnicería.

Específicos nacionales y extranjeros, apósitos, vendajes brageros y toda clase de productos de aplicación farmacéutica.

FARMACIA Y DROGUERÍA

del

LDO. DON SANTOS PÉREZ

Mesones, 51 al 57.

Granada

Especialidad y gran surtido en cuantos productos químicos ó farmacéuticos se deseen.

Especialidad en jabones finos de tocador preparados por el reputado fabricante D. Enrique Martos López.

Precios arregladísimos.

OFICINA DE FARMACIA

y

LABORATORIO QUÍMICO DEL DOCTOR

D. Antonio Ocaña

37, Alhondiga 37.

Específicos nacionales y extranjeros, brageros, vendajes y objetos de goma; aparatos de cristal y de porcelana, de aplicación farmacéutica.

COLEGIO DEL SALVADOR

1.ª y 2.ª enseñanza, incorporado al instituto provincial.

Darrillo de la Magdalena, 16

GRANADA

En este establecimiento, montado con arreglo á los últimos adelantos pedagógicos, se dá sólida instrucción científica y religiosa. Se admiten internos, medio pensionistas y externos. Preparación para carreras especiales. Acaemia de Matemáticas y francés.

SOMBRERERÍA

DE JOSÉ PINEDA

PRINCIPE 9

GRANADA

Especialidad en sombreros de todas clases á precios sin competencia y calidades superiores.

EL AGUILA Y LA LLAVE

ALMACEN DE FERRETERÍA.

DE

ROMUALDO MARTINEZ

Plaza de Bibarrambla

Efectos de ferretería y cerámica, clavos herraduras, telas metálicas y herramientas para industriales.

CASA CENTRAL

DE

COMISIONES Y NEGOCIOS MUNICIPALES Y PARTICULARES

JOSÉ BRIONES MORENO

Tablas, 28.—GRANADA

Representacione de Ayuntamientos clases pasivas, sociedades y particulares

EL PASAJE

CAFÉ Y PASTELERÍA

MENDEZ-NUÑEZ Y ZACATIN

GRANADA

ALPARGATERÍA, CORDELERÍA

y

Trenza á máquina de primera.

FRANCISCO SAMOS RUÍZ

Puerta Real. Zapateros, 3.

Granada.

— 32 —

Pirricio gobernó treintidos años, des le el 942 hasta el 974, en que murió, siendo Papa Bonifacio VII y rey de España Ordoño III, después Sancho I. luego Ramiro III y últimamente Bermudo II; en su tiempo fué hecho prisionero y conducido al castil'o Pontificio de Sant-Angelo el Papa Benedicto VI por su sucesar Bonifacio VII; descubre el inglés ó irlandés Cumbiord, Groelandia.

Gaplo gobernó cinco años, desde el 974 hasta el 980, en que murió, siendo Papa Bonifacio VII y rey de España Bermudo II.

Regimundo subió á la silla granatense el 980; fué desterrado por los moros y por lo tanto ignórase ni cómo ni cuándo ni adónde murió; en su tiempo vinieron los Almohades á España, y ocurrió que siendo prisioneros de los

— 33 —

moros los caballeros catalanes D. Galeoran Gueran de Pinos y D. Cernin, señor de Sull; el rey moro de Granada pedía por su rescate una crecida suma de dinero y cien doncellas para su uso, y en el día en que iban á salir de Tarragona las cien doncellas y la cantidad de dinero, de repente se presentan junto á los muros de dicha ciudad los dos cautivos que habían sido sacados milagrosamente de las mazmorras del campo de los Mártires y conducidos en el aire por los Santos Mártires Estéban y Dionisio.

Tres siglos estuvo vacante la silla granatense, durante los cuales fué coronado rey Aben-Huz-Alnayar, que martirizó al Mercenario Fr. Raimundo de Blanes en el 1335; después fué coronado rey también Aben-Amar, que edificó la Torre de la Vela y el castillo de Torres

— 36 —

Pascual de Valencia, gobernó esta Silla veinticinco años, pasando luego á la de Jaén, de donde volvió al año y medio y los árabes le cortaron la cabeza, en odio á la fe, muriendo mártir.

Gonzalo I gobernó seis años, desde el 13 de Septiembre de 1437 en que fué electo, hasta el 1442 en que descansó en paz, siendo Papa Eugenio IV, rey de España Juan II y rey moro de Granada Josef Abenhamet; fué este Prelado religioso Franciscano, llamándose Fr. Gonzalo de Balbuena, asistió al VIII Sínodo general, celebrado en Florencia; en su tiempo se descubrió la isla de Madera por los portugueses, en el 1420, y el Cabo Blanco, en el 1440.

Gonzalo II gobernó dos años, desde el 1442 hasta 1444, en que descansó en paz, siendo Papa Eugenio IV y